

9) TITULAR: Ceferino García Santana; N° EXPTE.: GC-89-5-1262-O; POBLACION: Las Palmas de Gran Canaria; MATRICULA: GC-0440-E; INFRACCION: artº. 140.a), en relación artº. 141.o) Ley 16/1987, de 30.7; CUANTIA: 41.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: carecer de tarjeta de transportes en servicio público.

10) TITULAR: Ana Rosa Vega Herrera; N° EXPTE.: GC-89-6-1282-O; POBLACION: Las Palmas de Gran Canaria; MATRICULA: GC-0002-AK; INFRACCION: artº. 103 LOTT, artº. 141.b) Ley 16/1987, de 30.7; CUANTIA: 41.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: carecer de tarjeta de transportes en servicio particular.

11) TITULAR: Sebastián Bordón Hernández; N° EXPTE.: GC-89-6-1411-O; POBLACION: Arrecife; MATRICULA: GC-6316-Y; INFRACCION: Orden Ministerial 16.5.50, artº. 32 ROT (B.O.E. 12.1.50), artº. 142.b) Ley 16/1987, de 30.7; CUANTIA: 5.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: no llevar a bordo la tarjeta de transportes.

12) TITULAR: Juan José Godoy Pérez; N° EXPTE.: GC-89-6-1440-O; POBLACION: Arucas; MATRICULA: GC-6486-Z; INFRACCION: artº. 90 LOTT, artº. 32 ROT (B.O.E. 12.1.50), Orden Ministerial 16.5.50 (B.O.E. 1.6.50), artº. 140.a) Ley 16/1987, de 30.7; CUANTIA: 250.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: carecer de tarjeta de transportes.

13) TITULAR: José Monzón Falcón; N° EXPTE.: GC-89-7-1456-O; POBLACION: Las Palmas de Gran Canaria; MATRICULA: GC-5241-AH; INFRACCION: artº. 32 ROT (B.O.E. 12.1.50), artº. 142.b) Ley 16/1987, de 30.7; CUANTIA: 5.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: no llevar a bordo la tarjeta de transportes.

14) TITULAR: Agentes Generales; N° EXPTE.: GC-89-7-1533-O; POBLACION: Las Palmas de Gran Canaria; MATRICULA: GC-5219-AC; INFRACCION: Orden Ministerial 8.10.68 (B.O.E. 25.10.68), artº. 142.c) Ley

16/1987, de 30.7; CUANTIA: 15.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: carecer de todos los distintivos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de febrero de 1990.- El Director General de Transportes, Fernando Pérez Navarro.

Cabildo Insular de Gran Canaria

238 ANUNCIO de 14 de febrero de 1990, relativo a concurso de ideas para la rehabilitación del cine Cuyás (Las Palmas de Gran Canaria).

Por el presente se hace saber que esta Excm. Corporación convoca un concurso de ideas para la rehabilitación del cine Cuyás y su entorno.

Los premios del concurso se dotarán con los siguientes importes:

1º premio	2.952.400 ptas.
2º premio	2.214.000 ptas.
3º premio	1.476.200 ptas.

A los concursantes que reúnan los requisitos mínimos de documentación y calidad, a juicio del Jurado, se les abonará 100.000 ptas., al objeto de cubrir los gastos.

Quedando abierto un plazo de inscripción de treinta días naturales, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, los interesados pueden consultar las bases del concurso en la 3ª planta del Cabildo Insular de Gran Canaria (Servicio Arquitectura-Urbanismo), calle Bravo Murillo, nº 23.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de febrero de 1990.- El Presidente, Carmelo Artilles Bolaños.



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVION

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.